

***“COMERCIALIZADORA FREIRE E HIJOS S.A.”***

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

#### **Operaciones y Entorno Económico**

*La compañía “COMERCIALIZADORA FREIRE E HIJOS S.A.” está formada jurídicamente el 14 de abril de 2010 y legalmente inscrita en la Ciudad de Nueva Loja Provincia de Sucumbios Catón Lago Agrio y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil Ecuatoriano, de esta ciudad.*

*Su domicilio de operación es la Ciudad de Nueva Loja, calles Av. Petrolera S/N y calle Galápagos esquina.*

*El objeto fundamental de la Compañía de acuerdo a la clasificación del organismo de control CIU G4630.99 es Contratar con personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras para realizar todo acto de comercial, sea importación o exportación; distribución interna con traslado y venta al por mayor y menor de: Productos de primera necesidad, y de productos comestibles en general, etc.*

### **NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **Bases de presentación.-**

*Los estados financieros de “COMERCIALIZADORA FREIRE E HIJOS S.A.” Se expresan en dólares estadounidenses. Las políticas contables de la Compañía están basadas en las Normas Internacionales de Información financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.*

## **ACTIVOS CORRIENTES**

### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

*Representa el efectivo líquido, compuesto de cajas menores de almacén, cheques de clientes, saldo en bancos conciliados periódicamente.*

### **Valoración de inventarios.-**

*Los inventarios de mercaderías son llevados por el sistema permanente, y el método promedio para su ponderación, con ajuste al 31 de diciembre de valor razonable, en aplicación a la Sección 11 para PYMES Inventarios.*

*La compañía realiza periódicamente la constatación física de su mercadería, con personal de la misma compañía,*

### **Activos Fijos y Depreciación.-**

*Los Activos Fijos son registrados al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada calculada de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de:*

| <b><u>TANGIBLE</u></b>               | <b><u>VIDA UTIL<br/>EN AÑOS</u></b> | <b><u>PORCENTAJE DE<br/>DEPRECIACION</u></b> |
|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------|
| <i>Instalaciones y Edificaciones</i> | <i>20</i>                           | <i>5%</i>                                    |
| <i>Maquinaria y Equipo</i>           | <i>10</i>                           | <i>10%</i>                                   |
| <i>Muebles y Enseres</i>             | <i>10</i>                           | <i>10%</i>                                   |
| <i>Equipos de Computo</i>            | <i>3</i>                            | <i>33%</i>                                   |
| <i>Vehículos</i>                     | <i>5</i>                            | <i>20%</i>                                   |
| <i>Equipo caminero móvil</i>         | <i>5</i>                            | <i>20%</i>                                   |

*Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a cuentas de resultados del año, la depreciación producto de la revaluación de activos*

*por ingreso a NIIF considera el saldo de vida útil real, respetando la normativa Tributaria ecuatoriana para su depreciación en todo su contenido.*

**Gastos acumulados.-** *Están constituidos principalmente por valores correspondientes a valores entregados a proveedores de bienes y servicios, los mismos que son amortizados periódicamente en conformidad a la fecha de devengo del servicio.*

**Provisión Para Participación de Trabajadores e impuesto a la Renta.-**

*Están constituidas y reconocidas por la empresa en un pasivo. Esta tasas se calcula de acuerdo a disposiciones legales, restando la participación a trabajadores 15%, de la base imponible se aplica lo normado en LORTI para la conciliación tributaria, hasta llegar a determinar la base gravada final y cancelar de su resultado el Impuesto a la Renta que corresponda.*

**Ingresos.-**

*Los ingresos corresponden principalmente a ventas de la comercialización de productos agroquímicos al por mayor y al detalle, se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.*

**Costos y Gastos**

*Estos son reconocidos cuando las facturas de proveedores son registradas con crédito a una cuenta de pasivo o pagadas y/o devengadas con cargo a costos y/o gastos de operación.*

**NOTA 3.- Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-**

*La Empresa, da cumplimiento a lo normado en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías a través de su Resolución No. 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008, reformada con resolución SC.Q.ICI.CPAAIFRS.G11.010 publicada el 11 de octubre de 2011.*



x CPA. Marisol Mariño  
CONTADORA

